En sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la Encuesta Social y de Condiciones de Vida de 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de julio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En la Encuesta Social y de Condiciones de Vida de 2016 la pregunta relativa a la lengua de la infancia del entrevistado incluía la posibilidad de responder “castellano y otra lengua” (aparte de la lengua vasca). Esta fue la opción escogida por un 2% de los encuestados. En la encuesta de 2018, en cambio, esta posibilidad ha sido eliminada. ¿Cuál ha sido el motivo?

Pamplona, 29 de junio de 2020

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López